



RESOLUCION - R - N° 242 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 7 JUL 1995

Expte. N° 587/93

VISTO:

El Decreto N° 971/93 del Poder Ejecutivo Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4º del Decreto mencionado establece que el Auditor Interno será designado mediante resolución de la autoridad máxima de la jurisdicción o entidad correspondiente;

Que dicha designación debe realizarse en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 5º del citado Decreto;

POR ELLO y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al C.P.N. Ramón ESPILOCIN, D.N.I. N° 11.282.509, en el cargo de Auditor Interno de la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, en las condiciones previstas en el Decreto N° 971/93 y a partir del 10 de Julio de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, remítase copia de la presente resolución a la Sindicatura General de la Nación y siga a las Direcciones Generales de Administración y de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.
all
Ⓟ


JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR